CONSEJO DE NÚCLEO

A G E N D A Nº 08

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DELCONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 15 de marzo de 2018. **LUGAR: Sala de Reuniones**

HORA: 11:00 a.m.

EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.

TAL COMO SE ACORDÓ EN LA SESIÓN DEL 18.10.2017, SE DISCUTIRÁ EN EL PRIMER PUNTO ESTRATEGIAS PARA CONTRARRESTAR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL. 1.- TABLA DE CUPO EN LAS DIVERSAS MODALIDADES. 2. MATERIA CURRICULAR. 3. FORTALECER CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTRAINSTITUCIONALES CON NÚCLEOS Y FACULTADES DE LA ULA PARA AMPLIAR LAS OPCIONES DE ESTUDIO OFRECIDAS: (A) FARMACIA Y BIOANÁLISIS, (B) INGENIERÍA SISTEMAS, MECÁNICA Y GEOLÓGICA, (C) ARTE, (D) ECONOMÍA.
(TRABAJO ESPECIAL DE GRADO EN FORMATO ELECTRÓNICO).

1. Consideración de Agenda.

2. Entrega de Acta
2.1.Entrega de Acta No. 6
Propuesta: Para ser considerada en la próxima sesión.
Decisión:

3. Consideración de Actas.
3.1. Acta No. 4 de fecha 14.02.18.
Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión: Aprobada.
3.2. Acta No. 5 de fecha 21.02.18.
Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión: Aprobada.

4. Lectura de Votos Salvados.

5. Puntos Diferidos

5.1. Comunicación Nº ISA-09.18, suscrita por el Prof. Libert Sánchez Perdomo (Coordinador del Área de Ingeniería de Suelos y Aguas), donde solicita dictado del régimen especial para el Br. Lewis Saavedra, C.I. 14.310.335, estudiante de la carrera de Ingeniería Agrícola, mención Riego y Drenaje, quien solicita paralelo entre las asignaturas Manejo de Sistema de Riego (51115) y Seminario de Estimación de Costos y Análisis de Alternativas (51134) de manera extemporánea y por vía de excepción, según las razones expuestas y con lo cual el Área de Ingeniería de Suelos y

Aguas del Departamento de Ingeniería está de acuerdo.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

5.2. Sobre reunión sostenida con el Sindicato de Transporte del Estado Trujillo y el Prof. Johny Humbría (Coordinador Administrativo NURR).

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

5.3. Comunicación Nº C.S.044/18, de fecha 23.02.2018, suscrita por el Prof. Guido Hidalgo (Jefe del Departamento de Ciencias Sociales), donde solicita: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva para el Área de Ciencias Técnicas Jurídicas, Sub-área: Derecho Público. Cargo asignado al Área de Ciencias y Técnicas Jurídicas por la renuncia de la Profesora Yasmín R. Castellanos B. 2) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto de concurso que son: Finanzas Públicas y Derecho Financiero y Tributario, Legislación Fiscal Venezolana. 3) Se envía el contenido programático que consta de cuatro (4) unidades que son: Unidad I: La actividad Financiera del Estado. Unidad II: El Sistema Tributario. Unidad III: Los impuestos en Venezuela. Unidad IV: La Administración Tributaria y Medios de Defensa del Contribuyente. 4) Se envía lista de Profesores para la constitución del Jurado.
Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva para el Área de Ciencias Técnicas Jurídicas, Sub-área: Derecho Público. Cargo asignado al Área de Ciencias y Técnicas Jurídicas por la renuncia de la Profesora Yasmín R. Castellanos B. 2) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto de concurso que son: Finanzas Públicas y Derecho Financiero y Tributario, Legislación Fiscal Venezolana. 3) El contenido programático que consta de cuatro (4) unidades que son: Unidad I: La actividad Financiera del Estado. Unidad II: El Sistema Tributario. Unidad III: Los impuestos en Venezuela. Unidad IV: La Administración Tributaria y Medios de Defensa del Contribuyente. 4) Se designa como Jurados a los Profesores: Karina Ramírez Díaz (Coordinadora), Dimitri Briceño y Guido Hidalgo.

5.4. Comunicación Nº CP-020-18, de fecha 20.02.2018, suscrita por el Prof. Jesús Rafael Briceño Briceño (Jefe Departamento de Ciencias Pedagógicas), donde solicita: 1) Autorización para el Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor Tiempo Convencional 7 Horas, en el área de Docencia en Ambientes Virtuales, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas, cargo vacante por renuncia del Prof. Alonso Araujo. Cuya disponibilidad es la Nº DPP-0211.18, secuencial 28586. 2) Enviar el Programa de concurso que consta de tres (3) temas: Tema 01: Bases Teóricas de la Educación en Ambientes Virtuales. Tema 2: Diseño de Experiencias de Aprendizaje en Ambientes Virtuales. Tema 3: Desarrollo de Experiencias de Aprendizaje en Ambientes Virtuales. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Programación Digital; Informática educativa; Pedagogía general; Didáctica del Aula Universitaria. Técnica y recursos para el aprendizaje. Diseño curricular. 4) Se envía lista de Profesores para la conformación del Jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para el Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor Tiempo Convencional 7 Horas, en el área de Docencia en Ambientes Virtuales, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas, cargo vacante por renuncia del Prof. Alonso Araujo. Cuya disponibilidad es la Nº DPP-0211.18, secuencial 28586. 2) Enviar el Programa de concurso que consta de tres (3) temas: Tema 01: Bases Teóricas de la Educación en Ambientes Virtuales. Tema 2: Diseño de Experiencias de Aprendizaje en Ambientes Virtuales. Tema 3: Desarrollo de Experiencias de Aprendizaje en Ambientes Virtuales. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Programación Digital; Informática educativa; Pedagogía general; Didáctica del Aula Universitaria. Técnica y recursos para el aprendizaje. Diseño curricular. 4) Se designa a los Profesores: Dayana Carrillo (Coordinadora), Beatriz Coronado y Pablo Torres.

5.5. Comunicación Nº CP-023-18, de fecha 20.02.2018, suscrita por el Prof. Jesús Rafael Briceño Briceño (Jefe Departamento de Ciencias Pedagógicas), donde solicita: 1) Autorización para el Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva Interino, en el área de Prácticas Profesionales, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas; esto en atención al permiso no remunerado de la Profesora Denisse Egáñez Ramírez, C.I. 12.907.561, quien disfruta del mismo hasta el 17.09.2018, con la DPP No. 0211.18 de fecha 05.02.2018, secuencial 26585, el cual fue convertido a un Instructor a Dedicación Exclusiva, condición interino (DPP No. 0211.18 de fecha 05.02.2018, secuencia temporal Nº 30365). 2) Se envía Programa que consta de Diez (10) temas, que son: TEMA 01: Teoría aplicadas al campo educativo. TEMA 02: Atención a la diversidad funcional en los espacios educativos. TEMA 03: Roles y perfil del docente dentro de la cultura de trabajo escolar. TEMA 04: Perfil del Niño, Niña y Adolescente que egresa del Sistema Educativo Venezolano. TEMA 05: Observación en el Contexto Educativo. Tema 06: Integración Escuela Comunidad. TEMA 07: Planificación y evaluación Educativa. TEMA 08: Proceso Administrativo en una Institución Educativa. TEMA 09: Simulación Docente. TEMA 10: Actuación docente como integración de los componentes de la formación profesional en espacios escolares. 3) Las asignaturas y materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Taller de Sensibilización; Práctica Profesional Observación y Ayuda; Práctica Profesional Integración Escuela Comunidad; Práctica Profesional Administrativa; Práctica Profesional Simulación Docente o Didáctica de la Especialidad; Práctica Profesional Actuación Docente o Actuación Docente. 4) Se envía listado de Profesores para la conformación del jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para el Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva Interino, en el área de Prácticas Profesionales, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas; esto en atención al permiso no remunerado de la Profesora Denisse Egáñez Ramírez, C.I. 12.907.561, quien disfruta del mismo hasta el 17.09.2018, con la DPP No. 0211.18 de fecha 05.02.2018, secuencial 26585, el cual fue convertido a un Instructor a Dedicación Exclusiva, condición interino (DPP No. 0211.18 de fecha 05.02.2018, secuencia temporal Nº 30365). 2) Se envía Programa que consta de Diez (10) temas, que son: TEMA 01: Teoría aplicadas al campo educativo. TEMA 02: Atención a la diversidad funcional en los espacios educativos. TEMA 03: Roles y perfil del docente dentro de la cultura de trabajo escolar. TEMA 04: Perfil del Niño, Niña y Adolescente que egresa del Sistema Educativo Venezolano. TEMA 05: Observación en el Contexto Educativo. TEMA 06: Integración Escuela Comunidad. TEMA 07: Planificación y evaluación Educativa. TEMA 08: Proceso Administrativo en una Institución Educativa. TEMA 09: Simulación Docente. TEMA 10: Actuación docente como integración de los componentes de la formación profesional en espacios escolares. 3) Las asignaturas y materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Taller de Sensibilización;

Práctica Profesional Observación y Ayuda; Práctica Profesional Integración Escuela Comunidad; Práctica Profesional Administrativa; Práctica Profesional Simulación Docente o Didáctica de la Especialidad; Práctica Profesional Actuación Docente o Actuación Docente. 4) Se designa como jurado a los Profesores: Jairo Portillo (Coordinador), Yvenne Méndez y Mirian Terán de S.

5.6. Comunicación Nº CP-024-18, de fecha 20.02.2018, suscrita por el Prof. Jesús Rafael Briceño Briceño (Jefe Departamento de Ciencias Pedagógicas), donde solicita: 1) Autorización para llamado concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en condición interino, en el área de Psicología y Orientación, Sub-área Orientación, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas; esto en atención al permiso no remunerado del Prof. Jorge Milanés Terán, C.I. No. 12.940.886, quien disfruta del mismo hasta el 07.01.2019, disponibilidad Presupuestaria Nº DPP-0211.18 de fecha 05.02.2018, secuencial 20757, el cual fue convertido a un (01) cargo Instructor a Dedicación Exclusiva, en condición de interino, según DPP Nº. 0211.18, de fecha 05.02.2018, secuencial temporal Nº. 30366. 2) Se envía Programas que consta de cinco (5) temas. TEMA I: La orientación Educativa. TEMA II: La orientación Educativa y el Desarrollo humano. TEMA III: El proceso de intervención psico-educativo. TEMA IV: Tipos de intervención. TEMA V: La conducta del profesor y su repercusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. 3) Las asignaturas y materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Orientación Educativa. Equivalentes: Fundamentos de la Orientación. Práctica Profesional IV. Equivalentes: Práctica Profesional Orientación. 4) Se envía lista para la conformación del Jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para llamado concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en condición interino, en el área de Psicología y Orientación, Sub-área Orientación, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas; esto en atención al permiso no remunerado del Prof. Jorge Milanés Terán, C.I. No. 12.940.886, quien disfruta del mismo hasta el 07.01.2019, disponibilidad Presupuestaria Nº DPP-0211.18 de fecha 05.02.2018, secuencial 20757, el cual fue convertido a un (01) cargo Instructor a Dedicación Exclusiva, en condición de interino, según DPP Nº. 0211.18, de fecha 05.02.2018, secuencial temporal Nº. 30366. 2) Se envía Programas que consta de cinco (5) temas. TEMA I: La orientación Educativa. TEMA II: La orientación Educativa y el Desarrollo humano. TEMA III: El proceso de intervención psico-educativo. TEMA IV: Tipos de intervención. TEMA V: La conducta del profesor y su repercusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. 3) Las asignaturas y materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Orientación Educativa. Equivalentes: Fundamentos de la Orientación. Práctica Profesional IV. Equivalentes: Práctica Profesional Orientación. 4) Se designa como Jurados a los Profesores: Eddy Luz Canelón (Coordinadora), María de la Luz Figueroa y Consuelo de Rodríguez.

5.7. Sobre el Informe Preliminar de la Comisión designada para evaluar la condición de Auxiliares Docente.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

6. Relación UDAP-NURR, de fecha 15.03.2018.
6.1. Relación "A", ver anexo
6.2. Relación "B", ver anexo

7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Efren Pérez Nácar.
7.1. Del Consejo Universitario, de fecha 12.03.2018

7.2. Varios
7.2.1. Sobre reuniones sostenidas en Mérida.
7.2.2. Sobre Propuesta acerca de Sincerar la Misión, Visión y Valores del NURR-ULA.
7.2.3. Sobre renuncia del Prof. Francisco Crespo, como Coordinador de Cultura y la designación de la Prof. María Magdalena Briceño, como la nueva Coordinadora de Cultura del NURR.

8. Informe de los Coordinadores
8.1. de la Coordinación Académica:
8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.1.1.1. Comunicación Nº BYQ/047/18, de fecha 28.02.18, recibida el 02.03.18, suscrita por el Prof. César Vale (Jefe del Departamento de Bilogía y Química),quien remite solicitud de Renovación de Contratación como Preparador, para el año 2018, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Genessis M. Rivera (C.I.26.069.339)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/03/2018 al 31/12/18
	Asignatura	Lab. De Química General Inorgánica
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por Unanimidad.

8.1.1.2. Comunicación Nº D.C.S/050/18, de fecha 28.02.18, recibida el 05.03.18, suscrita por el Prof. Guido Hidalgo (Jefe del Departamento de Ciencias Sociales),quien remite solicitud de **Contratación como Preparador**, para el año 2018, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Marcos E. Rojas A. (C.I.20.709.567)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	27/02/2018 al 31/12/18
	Asignatura	Cartografía
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por Unanimidad.

8.1.1.3 Comunicación Nº ORE/UA/035/2018, de fecha 19.02.18, recibida el 08.03.18, suscrita por el Prof. Álvaro Briceño (Director de ORE – NURR), quien remite solicitud de **Reincorporación por Causas No Imputables, para el semestre B-2018**, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Valera Nohely. (C.I. 20.429.638)	Educación Castellanos y Literatura	Reincorporación por Causas no Imputables	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.4 Comunicación Nº ORE/UA/041/2018, de fecha 28.02.18, recibida el 08.03.18, suscrita por el Prof. Álvaro Briceño (Director de ORE – NURR), quien remite solicitud **Diferimiento de Inicio de Clases para el semestre B-2018**, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Rondón R. Ender Y. (C.I. 27.780.376)	Ingeniería Mecánica	Diferimiento de Inicio de Clases	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.
Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.5 Comunicación Nº ORE/UA/040/2018, de fecha 28.02.18, recibida el 08.03.18, suscrita por el Prof. Álvaro Briceño (Director de ORE – NURR), quien remite solicitud **Diferimiento de Inicio de Clases para el semestre B-2018,** de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
-Briceño V. Gabriela J. (C.I. 27.896.259)	Farmacia	Diferimiento de Inicio de Clases	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.
Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.6 Comunicación Nº ORE/UA/040/2018, de fecha 28.02.18, recibida el 08.03.18, suscrita por el Prof. Álvaro Briceño (Director de ORE – NURR), quien remite solicitud **Diferimiento de Inicio de Clases para el semestre B-2018,** de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
-Materan G. Nelson A. (C.I. 27.363.753)	Educación Mención Básica Integral	Diferimiento de Inicio de Clases	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.
Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

8.2. De la Coordinación Administrativa.
8.2.1. Comunicación UAD/080/18, de fecha 05.03.2018, suscrita por la Lcda. Gregoria Segovia (Administradora NURR y Prof. José Gregorio Baptista Responsable del Proyecto), donde solicita se realice ante el Consejo Universitario el reintegro financiero del remanente de los recursos otorgados por el FONACIT para el Proyecto Nº 2013002354, Equipamiento del laboratorio de Química de Productos Naturales del NURR y cuyos recursos están siendo ejecutados por el Laboratorio de Química del NURR. Esta solicitud es requerida por cuanto los saldos de las partidas del Proyecto son muy pequeñas por lo que no se puede realizar ninguna inversión.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobar el reintegro financiero del remanente de los recursos otorgados por el FONACIT para el Proyecto Nº 2013002354, Equipamiento del laboratorio de Química de Productos Naturales del NURR.

8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

8.3.1. Comunicación Nº CIP-NURR-006-2018, de fecha 02.03.2018, suscrita por la Prof. Anne Marie Valera (Coordinadora de Investigación y Postgrado del NURR-ULA), donde informa que esa Coordinación Propone como Enlace de Becario de Postgrado al Profesor Armando Peña, C.I 16.014.700.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta de la designación del Prof. Armando Peña, como Enlace Becario de Postgrado.

8.3.2. Comunicación Nº CIP-NURR-007-2018, de fecha 02.03.2018, suscrita por la Prof. Anne Marie Valera (Coordinadora de Investigación y Postgrado del NURR-ULA), donde informa que esa Coordinación ratifica como Director de Postgrado al Prof. Manuel Villarreal, C.I. 11.798.546.
Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta de la designación del Prof. Manuel Villarreal como Director de

Postgrado.

8.3.3. Comunicación Nº CIP-NURR-008-20018, de fecha 02.03.2018, suscrita por la Prof. Anne Marie Valera (Coordinadora de Investigación y Postgrado del NURR-ULA), donde informa que ratifica como Directora de Investigación a la Prof. Iris Materan Paredes, C.I. 15.589.769.
Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta de la designación de la Prof. Iris Materan Paredes como Directora de Investigación.

8.4. De las Coordinaciones de Extensión, Cultura y Deportes.

8.4.1. No presentó informe.

8.5. De la Coordinación de Secretaría:

8.5.1. Dependencias Centrales:

8.5.1.1. Comunicación Nº CU-0289/18, de fecha 05.02.2018, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario acordó que entre el Rector de la Universidad y el Decano o Vicerrector-Decano de la Facultad o Núcleo, se reúnan y consideren las eventuales ampliaciones de cupo, y si el caso es por cupos sobrantes, se estimulen a los bachilleres para que se inscriban en la carrera de su preferencia.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia electrónica a Coordinación Académica, a ORE-NURR, OFAE NURR.

8.5.1.2. Comunicación Nº CU-0290/18, de fecha 05.02.2018, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó el informe relacionado con la propuesta de modificación del contenido del artículo 18, del Reglamento del Servicio Comunitario de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Máximo Organismo, según la Resolución Nº CU-0365, de fecha 26.02.2007.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión. Quedar en cuenta y enviar copia a la Coordinación Académica del NURR.

8.5.1.3. Comunicación Nº CU-0375/18.CIRCULAR, de fecha 19.02.2018, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de: 1. Propuesta para modificar la Tabla de Viáticos, que de ser aprobada tendrá vigencia a partir del 19.02.2018. 2. Propuesta para modificar el pago de Refrigerios y de Comidas Preparadas (para llevar), que de ser aprobada tendrá vigencia a partir del 19.02.2018.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión. Quedar en cuenta y enviar copia electrónica a los miembros del Consejo de Núcleo, a Administración-NURR, a Coordinación Académica, a Vicerrectorado-NURR, y a las Unidades Académicas.

8.5.1.4. Comunicación Nº CU-0370/18, de fecha 19.02.2018, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario quedo en cuenta sobre las fechas para la realización del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Biología (Botánica General), en el cual concursa la Prof. Lexa Pineda, se realicen a partir del 23.01.2018.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.1.5. Comunicación Nº CU-0371/18, de fecha 19.02.2018, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario quedó en cuenta del Acta de la Prueba de Conocimientos del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área: Técnicas y Procedimientos Pedagógicos, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas del NURR, donde el participante Lcdo. Alonso Javier Araujo Rivas, lo declararon ganador del mencionado concurso.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR, a Administración-NURR, al Departamento de Ciencias Pedagógicas y al Lcdo. Alonso Javier Araujo Rivas.

8.5.1.6. Comunicación Nº CU-0372/18, 19.02.2018, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario acordó remitir a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (DIORI), para su procedimiento los ejemplares del Convenio Marco de Coorperación entre la Universidad de Los Andes, el cual se ejecutará a través del NURR y la Asociación de Comerciantes e Industriales de Bocono-ACIBO.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta.

8.5.2. De los Departamentos:

8.5.2.1. Comunicación Nº Cs.A-076-18, de fecha 06.03.2018, suscrita por la Prof. Neida Pineda (Jefe del Departamento de Ciencias Agrarias), donde solicita: 1) Solicitar autorización para incluir en el segundo llamado a Concurso de Oposición del año 2018, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo del Área Bases Científicas y Técnicas de la Producción Animal. Los recursos provienen del cargo vacante por renuncia de la Instructora María Teresa Sánchez de Márquez, cuya DPP-0212.18 de fecha 05.02.2018, secuencial 21738. 2) Remitir Programa que consta de cinco (5) unidades que son: UNIDAD I. Producción Bovina. UNIDAD II: Producción Porcina. UNIDAD III: Producción Avícola. UNIDAD IV: Producción de Ovinos y Caprinos. UNIDAD V: Sanidad e Industria.

3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso son: Zoología General (Zootecnia General, Zoología Agrícola, Bases Biológicas de la Producción Animal), Sanidad Animal (Enfermedades Infectocontagiosas, Patología Clínica Patología Quirúrgica, Patología Médica, Anatomía Patológica), Parasitología Animal (Parasitología, Enfermedades Parasitarias), Fisiología Animal (Fisiología de los Animales Domésticos, Fisiología de la Producción Animal, Morfo-fisiología Animal), Producción Animal I (Bovinotecnia o Sistemas de Producción de Bovinos, Zootecnia Tropical I), Producción Animal (Porcinotecnia o Sistemas de Producción de Cerdos, Zootecnia Tropical II, Producción de Especies Monogástricas), Producción Animal III (Avicultura o Sistemas de Producción Avícolas), Sanidad Industrial (Industria de la Leche, Industria de la Carne, Tecnología Agrícola, Procesamiento de Productos Agropecuarios). 4) Designar como Jurado representante del Departamento al Prof. Mario González (Categoría Asociado, Dedicación: Exclusiva, Grado Académico: MSc. en Producción Animal). 5) Se remite listado actualizado de Profesores del Área Bases Científicas, Técnicas e Infraestructura de la Producción Animal para la completación del Jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Solicitar autorización para incluir en el segundo llamado a Concurso de Oposición del año 2018, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo del Área Bases Científicas y Técnicas de la Producción Animal. Los recursos provienen del cargo vacante por renuncia de la Instructora María Teresa Sánchez de Márquez, cuya DPP-0212.18 de fecha 05.02.2018, secuencial 21738. 2) El Programa que consta de cinco (5) unidades que son: UNIDAD I. Producción Bovina. UNIDAD II: Producción Porcina. UNIDAD III: Producción Avícola. UNIDAD IV: Producción de Ovinos y Caprinos. UNIDAD V: Sanidad e Industria. 3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso son: Zoología General (Zootecnia General, Zoología Agrícola, Bases Biológicas de la Producción Animal), Sanidad Animal (Enfermedades Infectocontagiosas, Patología Clínica Patología Quirúrgica, Patología Médica, Anatomía Patológica), Parasitología Animal (Parasitología, Enfermedades Parasitarias), Fisiología Animal (Fisiología de los Animales Domésticos, Fisiología de la Producción Animal, Morfo-fisiología Animal), Producción Animal I (Bovinotecnia o Sistemas de Producción de Bovinos, Zootecnia Tropical I), Producción Animal (Porcinotecnia o Sistemas de Producción de Cerdos, Zootecnia Tropical II, Producción de Especies Monogástricas), Producción Animal III (Avicultura o Sistemas de Producción Avícolas), Sanidad Industrial (Industria de la Leche, Industria de la Carne, Tecnología Agrícola, Procesamiento de Productos Agropecuarios). 4) Quedar en cuenta de la designación como Jurado representante del Departamento al Prof. Mario González (Categoría Asociado, Dedicación: Exclusiva, Grado Académico: MSc. en Producción Animal). 5) Se designa como Representante por el Consejo de Núcleo al Prof. Isaac Rodríguez (Titular, Magister en Producción Animal, fecha último ascenso: 16.09.1997). 6) Enviar listado de Jurados para que el Máximo Organismo de la ULA designe su representante.

8.5.2.2. Comunicación Nº Cs.A-077-18, de fecha 06.03.2018, suscrita por la Prof. Neida Pineda (Jefe del Departamento de Ciencias Agrarias), donde solicita: 1) Solicitar Autorización para el llamado a concurso de Credenciales del año 2018, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Convencional de 7 horas en el área de Producción Agrícola Vegetal para la Extensión Boconó. Los recursos presupuestarios es la DPP-0212.18, de fecha 05.02.2018, secuencial 30202 (conversión SEC.29705 de T.C. a TCv. 7 H). 2) Remitir programa que consta de once (11) temas: Tema 1: Fundamentos de la Ecología, Tema 2: Estructura y Dinámica del Ecosistema. Tema 3: Los Agroecosistemas. Tema 4: Tipos de Agroecosistemas. Tema 5: La Agroecología. Tema 6: Horticultura. Tema 7: Hortalizas. Tema 8: Fisiología Post-Cosecha. Tema 9: Generalidades de los Sistemas de Producción Agrícola. Tema 10: Frutales mayores. Tema 11: Frutales Menores. 3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso son: Ecología Agrícola,

Gestión de Agroecosistemas I (Agricultura general o Agrotecnia), Gestión de Agroecosistemas II (Olericultura, Hortalizas) y Gestión de Agroecosistemas III (Fruticultura, Cultivos de plantación). 4) Se remite listado actualizado de profesores para la designación del jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Solicitar Autorización para el llamado a concurso de Credenciales del año 2018, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Convencional de 7 horas en el área de Producción Agrícola Vegetal para la Extensión Boconó. Los recursos presupuestarios es la DPP-0212.18, de fecha 05.02.2018, secuencial 30202 (conversión SEC.29705 de T.C. a TCv. 7 H). 2) El programa que consta de once (11) temas: Tema 1: Fundamentos de la Ecología, Tema 2: Estructura y Dinámica del Ecosistema. Tema 3: Los Agroecosistemas. Tema 4: Tipos de Agroecosistemas. Tema 5: La Agroecología. Tema 6: Horticultura. Tema 7: Hortalizas. Tema 8: Fisiología Post-Cosecha. Tema 9: Generalidades de los Sistemas de Producción Agrícola. Tema 10: Frutales mayores. Tema 11: Frutales Menores. 3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso son: Ecología Agrícola, Gestión de Agroecosistemas I (Agricultura general o Agrotecnia), Gestión de Agroecosistemas II (Olericultura, Hortalizas) y Gestión de Agroecosistemas III (Fruticultura, Cultivos de plantación). 4) Se designa como Jurados a los Profesores: Conrado Daboín (Coordinador), Ibis Quintero y Jesús Matheus.

8.5.2.3. Comunicación Nº FyM011-18, de fecha 06.03.2018, suscrita por la Prof. Francys Mendoza (Jefa Departamento de Física y Matemática), donde solicita: 1) Autorización para incluir en el segundo llamado de Concurso de Oposición 2018, para proveer (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Matemática, adscrito al Departamento de Física y Matemática, según DPP Nº 0212.18, de fecha 05.02.2018, cargo ocupado actualmente por el Prof. German Vargas, C.I. No. 19.428.646. 2) Remite el contenido Programático, que consta de seis (6) unidades: Unidad I: Números Reales. Unidad II: Límites y Funciones Continuas. Unidad III: Derivadas. Unidad IV: Integrales. Unidad V: Sucesiones y Series Unidad VI: Sucesiones y Series de Funciones. 3) Las asignaturas integrantes del Área de Conocimiento Objeto del Concurso, son: Análisis Matemático I (o Análisis Matemático 95, o su equivalente), Matemáticas I (o Matemáticas I-95, o Cálculo 10, o su equivalente), Matemáticas II (o Matemáticas II-95, o Cálculo 20 o su equivalente), Matemáticas III (o Matemáticas III-95, o Cálculo 30 o su equivalente), Matemáticas IV (Matemática IV, o Cálculo 40 o su equivalente). 4) Se designa al Prof. Armando Montilla como Jurado Representante por el Departamento. 5) Remitir listado de Profesores para la completación del jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para incluir en el segundo llamado de Concurso de Oposición 2018, para proveer (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Matemática, adscrito al Departamento de Física y Matemática, según DPP Nº 0212.18, de fecha 05.02.2018, cargo ocupado actualmente por el Prof. German Vargas, C.I. No. 19.428.646. 2) El contenido Programático, que consta de seis (6) unidades: Unidad I: Números Reales. Unidad II: Límites y Funciones Continuas. Unidad III: Derivadas. Unidad IV: Integrales. Unidad V: Sucesiones y Series de Funciones. 3) Las asignaturas integrantes del Área de Conocimiento Objeto del Concurso, son: Análisis Matemático I (o Análisis Matemático 95, o su equivalente), Matemáticas I (o Matemáticas I-95, o Cálculo 10, o su equivalente), Matemáticas II (o Matemáticas II-95, o Cálculo 20 o su equivalente), Matemáticas III (o Matemáticas III-95, o Cálculo 30 o su equivalente), Matemáticas IV (Matemática IV, o Cálculo 40 o su equivalente). 4) Quedar en cuenta de la designación del Prof. Armando Montilla como Jurado Representante por el Departamento. 5) Se designa como Representante del Consejo de Núcleo al Prof. Luis Fernando Mejías, Titular, D.E.,

último ascenso 16.11.2006, Ph.D en Matemática). 6) Enviar listado de Jurados para que el Máximo Organismo de la ULA designe su representante.

8.5.2.4. Comunicación Nº FyM014-18, de fecha 06.03.2018, suscrita por la Prof. Francys Mendoza (Jefa Departamento de Física y Matemática), donde s,olicita: 1) Autorización para incluir en el segundo llamado de Concurso de Oposición 2018, dos (2) cargos a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área de Matemática. Según DPP-0212.18 de fecha 05.02.2018, secuencial 29644 (Distribución de FCD CU-0204/17), secuencial 29645 (Distribución de FCD CU-0204/17). 2) El contenido programático que consta de seis (6) unidades que son: Unidad I: Números Reales, Unidad II: Límites y Funciones Continuas. Unidad III: Derivadas. Unidad IV: Integrales. Unidad V: Sucesiones y Series. Unidad VI: Sucesiones y Series de Funciones. 3) Las asignaturas integrantes del Área de Conocimiento Objeto del Concurso son: Análisis Matemático I (o Análisis Matemático 95, o su equivalente), Matemáticas I, (o Matemáticas I-95, o Cálculo 10, o su equivalente), Matemáticas II (o Matemáticas II-95, o Cálculo 20 o su equivalente), Matemáticas III (o Matemáticas III-95, o Cálculo 30 o su equivalente), Matemáticas IV (Matemática IV, o Cálculo 40 o su equivalente). 4) Se designa al Prof. Armando Montilla como Representante por el Consejo de Departamento. 5) Se remite listado para la conformación del jurado.

Propuesta:

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para incluir en el segundo llamado de Concurso de Oposición 2018, dos (2) cargos a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área de Matemática. Según DPP-0212.18 de fecha 05.02.2018, secuencial 29644 (Distribución de FCD CU-0204/17), secuencial 29645 (Distribución de FCD CU-0204/17). 2) El contenido programático que consta de seis (6) unidades que son: Unidad I: Números Reales, Unidad II: Límites y Funciones Continuas. Unidad III: Derivadas. Unidad IV: Integrales. Unidad V: Sucesiones y Series. Unidad VI: Sucesiones y Series de Funciones. 3) Las asignaturas integrantes del Área de Conocimiento Objeto del Concurso son: Análisis Matemático I (o Análisis Matemático 95, o su equivalente), Matemáticas I, (o Matemáticas I-95, o Cálculo 10, o su equivalente), Matemáticas II (o Matemáticas II-95, o Cálculo 20 o su equivalente), Matemáticas III (o Matemáticas III-95, o Cálculo 30 o su equivalente), Matemáticas IV (Matemática IV, o Cálculo 40 o su equivalente). 4) Quedar en cuenta de la designación del Prof. Armando Montilla como Representante por el Consejo de Departamento. 5) Se designa como Representante por el Consejo de Núcleo al Prof. Luis Fernando Mejías (Titular, D.E., último ascenso 16.11.2006, Ph.D en Matemática). 6) Enviar listado de Jurados para que el Máximo Organismo de la ULA designe su representante.

8.5.3. Varios:

8.5.3.1. Comunicación Nº UDAP Nº 030/18, de fecha 09.03.2018, suscrita por el Prof. Luis Adrián Rosales V. (Jefe de UDAP-NURR), donde envía las lista de aspirantes inscritos para los Concursos de Credenciales para proveer cargos para distintos Departamentos del NURR, cuyo proceso de inscripciones comprende desde el 05.03 al 09.03.2018.
A continuación se mencionan los aspirantes inscritos:

N°	DEPARTAMENTO	ÁREA	CATEGORÍA	NOMBRES Y APELLIDOS CÉDULA DE IDENTIDAD
01	Ingeniería	Energía y Mecanización Agrícola	Un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva	**1.- Ing°. VÍCTOR MANUEL MENDOZA RONDÓN** **C.I. N° V-11.898.596**
		Mecánica	Un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo	**1.- Ing°. GUSTAVO DANIEL HERNÁNDEZ** **C.I. N° V-13.996.584**
02	Ciencias Sociales	Comunicación Social. Sub-Área: Audiovisual	Un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo	**1.- Lcda. ZULMIRA NATHALY TORRES VIVAS** **C.I. N° V-17.265.241**
		Filosofía	Un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo	**No hay aspirantes inscritos**
		Ciencias y Técnicas Jurídicas. Sub-Área: Derecho Público	Un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo	**No hay aspirantes inscritos**

9. Comisiones.

Prof. Efrén Pérez Nácar
Vicerrector-Decano (E),
Presidente del Consejo de Núcleo

MC/claret.-